

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

En la Audiencia

(Conclusión)

Al reanudarse la vista se dió lectura á dichas conclusiones haciendo uso inmediatamente despues de la palabra el ministerio fiscal.

Acusación

El discurso pronunciado por el Sr. Renard, al formular su acusación, fué notable bajo todos conceptos. Comenzó demostrando la gravedad del delito que se imputa á Coloma Amengual, delito que por las circunstancias en que ha sido cometido y por la resonancia que tuvo al perpetrarse, merece mas que otro cualquiera, pronto y ejemplar castigo.

La procesada que aquí veis ha cometido, en sentido del ministerio público, además del delito de asesinato frustrado, ya grave de por sí, otros varios—dijo—de que me ocuparé durante el curso de mi acusación. Aunque parecería lógico estudiarse cada uno de estos delitos concediendo al asesinato frustrado la prioridad que por su importancia se merece, lo haré siguiendo el orden de fechas en que fueron cometidos, ya que resultan como consecuencia fatal del más grande los mas pequeños, porque entiendo que de esta manera formareis, señores jurados, mejor concepto del asunto difícilísimo que vais á fallar.

La infeliz víctima vivía en Barcelona hasta que instada reiteradamente por Coloma Amengual vino á vivir con ella en Palma creyendo encontrar en su prima aquel cariño, aquel amparo, aquella solicitud que había perdido al perder á su madre, á quien tiempo atrás le había arrebatado la muerte. Prescindamos de si fueron uno ó dos los viajes que Ramón Vicens, marido de la procesada, realizó á Barcelona para traerse á Margarita; de si pagó él ó ella los gastos de estos viajes y de otros detalles que ante la enormidad de los hechos ocurridos despues, resultan de una importancia verdaderamente despreciable: el caso es que Margarita Roca vino á Palma para entregarse totalmente á la que ella creía su segunda madre, á Coloma Amengual; y cediendo á sus generosos sentimientos, inspirada siempre, por esa candidez angelical que todos habreis admirado en su persona cuando aquí prestó declaración entrególe el dinero que tenía y todas las alhajas procedentes de su patrimonio inventariadas en un documento cuya lectura acabais de oír; y todo esto que la Coloma recibía en depósito, en custodia, en guardia, en vez de recibirlo ésta y proceder con ello como procedería toda persona honrada y de alma noble, lo coge y lo empeña la Coloma sin contar para nada con el bienestar de Margarita. Sabe esta mucho tiempo despues el paradero de prendas para ella tan queridas, y en vez de ofenderse con ofensa grande y duradera, entrega cuarenta duros más que acaba de cobrar para su cancelación.

Aleccionada con estos hechos, la huérfana ya no entregó á Coloma las alhajas sino que las guardó ella; pero este no fué obstáculo para que las sustrajese Coloma, las hurtase para empeñarlas otra vez.

Entérase del nuevo hecho Margarita y pocos días antes del de autos, cuando iba á realizar su casamiento, reclamó á su prima aquellas prendas que eran suyas, pero las reclamó en vano, porque diciendo siempre «mañana», no se las devolvía la Coloma. Y vivían juntas á pesar de todo esto sin apariencias de la menor enemistad.

Ha dicho la procesada que mantenía á la ofendida; no es cierto; esa daba á aquella, según habéis oído, veinte y cinco pesetas mensuales para su manutención y esto confirma la circunstancia de ser Margarita relativamente rica; tiene en el Banco de Mahón unos cuantos cientos duros, aparte de otras cantidades ya entregadas á la Coloma.

El agradecimiento de Margarita y su generoso proceder manifestábase además en frecuentes regalos hechos á la procesada ó á sus hijos. Margarita era, en suma, un verdadero filón para la Coloma.

Así las cosas, comienza la infeliz víctima las relaciones con su novio y claro es que en el interés de la procesada estaba el que estas relaciones no prosperasen; por esto se oponía á ellas por todos los medios, hasta apelando al descrédito de su prima, como nos ha dicho Bantús.

Considerando esto, pensando que hasta llegó la procesada á concebir la esperanza de obtener cuando poseía Margarita si esta moría soltera, siendo huérfana y desamparada, se comprenderá fácilmente la situación de ánimo en que se encontraba la Coloma en la fecha de autos, Margarita iba á casarse, y ella tendría que devolverle no solo las alhajas empeñadas sino tambien el dinero que de ella había recibido: perdía los socorros momentáneos de Margarita (la mensualidad y los regalos) y perdía tambien una esperanza halagüeña para lo porvenir.

La noche anterior á la fecha de autos—dice—despertó la Coloma con el sobresalto en que necesariamente habian de tenerla las circunstancias y se levanta de la cama, según nos ha dicho su marido. Iriase á preparar tal vez el capuchón con que había de envolverse ó algo de lo que era indispensable para la ejecución del terrible crimen que en su mente rebullía...

Fijase despues el señor Renard en el modo como fueron saliendo sucesivamente de la casa en la madrugada del día 15 la Antonia Ferragut y el marido de la procesada y la disposición en que quedó la casa cuando se encontraron solas en ella la Coloma y la víctima. Con notable colorido y con verdadero lujo de detalles relata tambien el acto del crimen, relato que omitimos por haberlo hecho ya en esta reseña y entra despues en la demostración de que Margarita reconoció á Coloma desde el primer momento en aquel fantasma de que han hablado aquí tantos testigos. ¿Si no hubiese tenido este convencimiento, intimo, absolutísimo, la víctima no hubiera acudido á Coloma, á la que estaba más cerca, á la que había de crear ella su mejor protectora, al demandar auxilio cuando se vió incendiada?... y fué á la calle, y no al cuarto de su prima en la misma casa, á donde fué instintivamente Margarita. Y la auxiliaron los vecinos y los tíos mientras la Coloma metida en su cama no se enteraba de nada de lo sucedido y se enteró despues que todos—porque la avisaron, dice ella. Recuerda el hecho corroborado por varios testigos de la compra del petróleo, el olor que despedía aquel capuchón negro que ha reconocido despues como suyo la procesada y dice: esta clase de pañuelos no suelen llevarse para los quehaceres de casa ¿cómo había de haber adquirido aquel olor? Cita contradicciones en que incurrieron al declarar la procesada y su marido, entre ellas la que se refiere al hecho de haberse levantado aquella de la cama durante la noche y así de deducción en deducción sobre la prueba testifical, siempre con lógica notable acaba por dejar poco menos que indiscutible la criminalidad de la procesada.

¿Podría ser la agresora otra persona que Coloma? se pregunta. No, añade; porque no es posible creer que á las seis de la mañana pueda marchar por la calle en camisa ó poco menos sin ser visto de gentes y llegar á la casa de Margarita, volviéndose despues de cometido el crimen saltando tapias y recorriendo terreno hasta ponerse á salvo de toda sospecha; y menos puede admitirse aún que fuera vestido el agresor y tuviera ya en la casa antes y despues del suceso que se comprende se desarrolló en un instante el tiempo necesario para desnudarse y vestirse de nuevo.

Destruyó la objeción que puede hacerse en contra de la declaración de la víctima en vista de que no ha afirmado desde un principio que fuera Coloma la agresora, y lo destruyó precisamente con las mismas explicaciones que acerca de este hecho da Margarita: El parentesco que unía á ambas, la presión de la familia, el carácter de la víctima y su deseo de que no se descubriera el criminal. Lo ha dicho cuando se ha convencido de que era inútil ó perjudicial el silencio.

Dice que podría apreciar muchas circunstancias agravantes en la comisión de este delito—alevosía, abuso de confianza, etc.—pero no estima más que una por ser de evidencia incontrovertible: el disfraz empleado para verificar la agresión, y termina pidiendo á los jurados en párrafos elocuentes y bien sentidos, que declaren á Coloma Amengual culpable de los delitos de asesinato frustrado, de hurto y de estafa, estimando para el primero la circunstancia agravante del disfraz con que realizó la agresión.

La defensa

Concedida la palabra al abogado defensor don Juan Pizá, comienza su discurso manifestando que solo hace cinco ó seis días que se le encargó la causa y que esto hace mucho más difícil su situación, complicada y comprometida siempre cuando uno se encuentra en estos casos. Otro señor letrado que debía llevar la voz para la defensa de la infeliz Coloma Amengual, dejó hace poco tiempo el proceso por razones que el orador desconoce, pero que respeta absolutamente.

Si hubiese intervenido yo desde un principio en este asunto—añadió el señor Pizá—mi acción sería libre tal vez, porque estudiada mejor y más oportunamente la causa, hubiera podido traer mayor prueba en descargo de mi defendida y así con estos medios de que carezco ahora, era más fácil llevar al ánimo de todos los señores jurados el convencimiento de que no es Coloma la autora de los delitos que con tanta brillantez acaba de estudiar aquí el ministerio fiscal.

Comienza despues el análisis de los cargos formulados por el señor Renard oponiendo á ellos consideraciones y reparos de verdadero peso unos y de muy provechosa habilidad.

Dice que el Ministerio público ha estremado su acusación restando mérito á declaraciones que favorecen á su defendida y concediéndole excesivo á las que evidentemente la perjudican.

Aquí se ha tomado por base única de acusación y sobre ella giran la mayoría de los cargos que en cumplimiento de su sagrado ministerio hubo de dirigir á la procesada el dignísimo señor fiscal, la manifestación de Margarita Roca, de la misma perjudicada, cuando afirma que es Coloma ese fantasma que le agredió la noche de autos.

Dice que no encuentra tan convincente la explicación que da Margarita al hecho de no concretar desde un principio el nombre de ese fantasma si es que lo conoció siempre como aquí ha querido suponerse. Parece lógico—que en el primer momento de arrebató, cuando estaban más vivas las ofensas, cuando había de sentirse con más intensidad el

dolor de las heridas que las quemaduras le causaran, dijera Margarita la verdad acusando de plano á mi defendida; pero aquí sucede lo contrario; aquí Margarita calló cuando la pasión había de influir más en ella, posteriormente, en tiempos en que el cálculo reflexivo la podía aconsejar mejor, entonces es cuando da á la Coloma como autora del crimen.

Entrando en el análisis de la declaración prestada por los testigos, acusa á algunos de no haber manifestado en el sumario cosas que afirman despues en el acto del juicio; cita á este propósito al municipal Galeano, quien ha esperado el acto de la vista para dar un detalle de tanta importancia como el del olor á petróleo que creyó percibir en el pañuelo, la vieja Antonia Tocho, que sentía en el primer momento aquellos sentimentalismos en favor de la procesada y luego los olvida cuando era hora de sentir con ánimo sereno y con verdadera convicción.

Nota contradicciones que no se han explicado, entre ellas la que se observa al comparar lo dicho por la procesada y por la víctima con respecto á la cantidad que esta entregó á aquella para el desempeño de las alhajas.

Hace observar que nada obligaba á la ofendida á vivir con Coloma si es que con ella no estaba bien como aquí ha querido suponerse; que en el día de autos y antes de cometerse el crimen, la casa de la víctima había estado abierta, á merced de cualquier por espacio de dos horas; en ella entró—dice—Margarita Ferragut cuando fué á llamar á la infeliz perjudicada para ir con ella al lavadero, y pregunta: como fué Margarita ¿no pudo haber ido otro cualquiera?

Estiéndese además el señor Pizá en atinadas observaciones acerca de muchos de los cargos formulados por el ministerio fiscal, observaciones que robustecen mucho su argumentación y que no nos es posible extraer porque va siendo ya sobrado larga esta reseña y ser limitado grandemente el espacio de que podemos disponer.

Y termina nuestro amigo suplicando al jurado que toda vez que en manera alguna resulta probado que Coloma Amengual sea autora de las heridas que en 15 de Mayo se infiriera á Margarita Roca, dicte veredicto de inculpabilidad; pues así como el ministerio fiscal les recordaba los deberes que tenían de castigar como miembros de un tribunal compuesto de ciudadanos libres é ilustrados, la defensa les recuerda la siguiente máxima de un santo padre de la iglesia.

«Si posible fuera que Dios en su omnipotencia divina llegase á poder dudar de que algun pecador hubiese cometido falta alguna, en la duda le salvaría.»

El fallo

Hecho por la presidencia el resumen del juicio, se entregaron al jurado las preguntas escritas conforme ordena la ley.

Retiráronse los señores jurados para deliberar y media hora despues volvían trayendo aquellas contestadas en la siguiente forma:

Primera pregunta

Coloma Amengual Tocho ¿es culpable de haber entrado con la cara y la mayor parte del cuerpo tapado con un gran pañuelo negro, sobre las seis de la mañana del quince de Mayo último, en el cuarto dormitorio de su prima hermana Margarita Roca Tocho y en cuya casa vivía con ésta y con su marido, madre é hijos, aprovechándose de la circunstancia de hallarse entornada la puerta de dicho dormitorio, y acercándose á la cama en que se hallaba acostada la Margarita la roció con petróleo, le puso fuego á la cama con un fósforo que encendió y saliendo en seguida del cuarto cerró la puerta tras sí por la parte exterior sin quedar bien cerrada por la precipitación con que lo hizo mientras la Margarita presa ya de las llamas y dando voces de auxilio pudo salir á la calle, abriendo las puertas y ser auxiliada por parientes y vecinos, librándola de la muerte, pero no de varias quemaduras de consideración de las que quedó completamente curada en primero de Agosto tambien último?—Si.

Segunda pregunta

La misma Coloma Amengual y Tocho ¿es tambien culpable de haber empeñado dos años antes del hecho que se expresa la pregunta anterior, varias alhajas y cubiertos de la propiedad de su referida prima Margarita Roca que esta le había entregado en depósito para que se las guardase habiendo tenido la última que entregar despues doscientas pesetas para desempeñarlas y rescatarlas.—Si.

Tercera pregunta

La propia Coloma Amengual Tocho ¿es asimismo culpable de haberse apoderado y sustraído, antes tambien del hecho que se refiere la primera pregunta, de un cajoncito de caoba con cubiertos y alhajas de la propiedad de la Margarita Roca, valuado con su contenido en trescientas sesenta y dos pesetas, que la última tenía guardadas en un armario guardarropa sin tener que emplear para dicha sustracción fuerza en las cosas ni violencia en las personas?—No.

Cuarta pregunta

¿Para ejecutar el hecho que expresa la primera pregunta empleó la Coloma Amengual el medio de disfrazarse con el pañuelo negro grande para no ser conocida?—No.

El Ministerio fiscal pidió para la procesada Coloma Amengual Tocha la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, 150 pesetas de indemnización á la víctima, pago de dos terceras partes de costas y demás accesorias; y por el delito de estafa 4 meses y un día de arresto mayor.

La defensa solicitó para el primero de dichos delitos la pena en su grado mínimo, conformándose con respecto al otro con la interesada por el señor Renard.

El tribunal de derecho dictó luego sentencia de acuerdo con lo propuesto por el ministerio fiscal.

Y se dió por terminado el juicio.

Eran las diez menos cuarto.

Fazañas del alcalde

II

Empezó el Cabildo municipal del lunes último oponiéndose el Presidente á que el Sr. Losada le interpellara acerca de una suspensión acordada por la Alcaldía, cuya suspensión calificó, por su pronto, como *ninguna inaudita, improcedente, absurda, ilógica é incorrecta.*

Naturalmente el Alcalde, que no goza fama de guerrero, debió sentir pánico en sus entrañas porque la calificación no era para menos, llevado por la costumbre del vocablo, á poco exclamara, como aquel personaje que figura en una pieza muy conocida «quiero ser cómico, quiero ser cómico». Pero no, dicho sea en verdad, la primera autoridad municipal se mantuvo en lo serio, y la presión unisona del hábito y del consejo, le inspiraron lealmente, y quiso decir y dijo: «no permito discusión en el círculo de mis atribuciones. Pues habrá de consentirlo S. S. replica el Sr. Losada, porque si no me lo permite conforme lo hago, estoy dispuesto á explicarme en otra gerga. Bueno, bien, en otra gerga, discutase, murmura el Alcalde. §

Y para que no se pudiera dudar de si la astilla que tanto alarmó al Sr. Presidente era del mismo palo al servicio del Sr. Losada, reanuda este su discurso con estas palabras: decía, Sres. antes de la interrupción del Sr. Presidente, que nunca suspensión alguna revistió caracteres de mayor arbitrariedad que la que actualmente nos ocupa.

El Sr. Presidente: está bien, puede V. S. continuar en el uso de la palabra. Continuó en él el señor Losada, y aquí fué la gorda. Los cargos aparecieron en forma de *cumtulus*, los razonamientos eran irrefutables. El alcalde hallabase abrumado, en el salón reinaba un silencio sepulcral, y seguía el señor Losada con acerada palabra, demostrando á sus oyentes que el Alcalde faltara á la ley, se había sobrepuesto á las atribuciones que corresponden á la Corporación y lesionado á un particular no respetando las condiciones de un contrato, de todo lo cual se derivan responsabilidades inmensas.

Terminó el Sr. Losada su brillante acusación, y continuaba silencio profundo en el salón. Todos los oyentes, incluso el Alcalde, esperábamos que alguien levantara su voz en defensa de la víctima inmolada en aquella presidencia; que con sus miradas suplicante demandaba socorro expresando las ansias angustiosas del naufrago abandonado. Pero el general silencio continuaba. El presidente lo interrumpió por fin diciendo: ¿hay algun Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra? Nuevo silencio, premiosa expectación.

Nadie acepta el envite.

Pasada á votación la proposición, y por la centésima vez, resulta derrotado el Alcalde.

Estaban presentes los señores que componen la minoría conservadora en el Ayuntamiento. Ninguno, ni por deferencia, ni siquiera por el buen parecer, tomó la palabra. En esta minoría hay dos concejales, cuando menos, que por su profesión saben que la justicia humana no deja sin defensa aun á los más empedernidos criminales, nos referimos á los Sres. Sbert y Esteva. Hay tambien un veterinario famoso y publicista además, que nos dijo un día que para él antes que la ley era el compañerismo, y sin embargo ni este que hace ostentación de poco escrúpulo, levanta la voz á favor del malogrado compañero. ¿Si no es aplicable su máxima al caso que nos ocupa, para cuando lo será, Sr. Mayor.

Conste, pues, que la derrota que sufrió el Alcalde de Palma el lunes último, deberá hacérsela más dolorosa la conducta de sus amigos, que la seguida por sus adversarios. Su triste silencio debe serle de eterna recordación.

La Junta Central de Auxilios á los damnificados por la explosión

A las cuatro de la tarde de ayer reunióse en el despacho de la Excm. Diputación Provincial los señores D. Jaime Salóm, D. Manuel Villalonga, D. Juan Zamora, D. Camilo Carlier, D. José Hernández, D. Rafael Moll, D. Alejandro Rosselló, don Enrique Reig, D. Pascual Ribot, D. Federico Alabern, D. Eugenio Losada, D. José Capó, D. Joaquín Puigdorfla, D. Juan Gelabert, D. Mariano Canals, D. Jaime Serra, D. Cayetano Gomila y señores Cura Párrocos de S. Jaime, Sta. Cruz, S. Nicolás, Sta. Eulalia y San Miguel, ocupando la presidencia D. Belisario de la Cárcova.

El Secretario D. Guillermo Roca lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El Contador D. Juan Gelabert presenta la cuenta de movimiento de caudales, en la que se hace una ligera modificación á instancias de D. Alejandro Rosselló, por no ser el Presidente de la Diputación sino el Presidente de la Comisión Provincial el que ha ordenado los pagos.

El mismo Sr. Rosselló lee una carta que le ha remitido D. Mariano Fuster manifestando que la Comisión de Barcelona está conforme con las bases presentadas por la Ponencia.

Y ya en el uso de la palabra el Presidente de la Diputación Provincial expuso en nombre de todos los vocales de la Ponencia, excepto el Alcalde de Palma, que en vista de las apreciaciones que ha publicado un periódico de esta localidad, retiran su dictámen y presentan la dimisión de sus cargos.

D. Jaime Salóm dice que no permitió al mismo tiempo que los otros vocales de la Ponencia por no haber podido asistir á la reunión en que tomaron este acuerdo, á causa de tener que presidir una sesión de la Junta Municipal, pero que se hace solidario de la resolución tomada por sus compañeros, y se une á ellos para retirar el dictámen y dimitir.

El Sr. Capó protesta de que el *Heraldo de Baleares*, periódico que representa, no ha tenido intención de molestar á los señores vocales de la Ponencia, cuyo celo y rectitud reconoce y aplaude.

El Gobernador interrumpe al Sr. Capó advirtiéndole que nadie ha citado al *Heraldo*, y que por lo tanto huelgan las explicaciones.

El Sr. Ribot dice: El periódico á que ha aludido el Presidente de la Diputación se llama *Heraldo de Baleares*.

El Gobernador Civil entiende que no deben discutirse hechos consumados fuera del seno de esta Junta.

El Sr. Ribot replica que no trata de discutir, sino de fundar la dimisión presentada.

El Presidente: Se pasa á votación si se admite la renuncia de la Ponencia.

El Sr. Ribot: Antes de votarse procede que la Junta conozca los motivos en que la fundamos.

El Presidente de la Diputación: Y que se discuta ampliamente nuestra conducta y sus móviles.

El Gobernador: La Presidencia permitirá que se trate y discuta cuanto acuerde la Junta.

Empieza la votación: El Sr. Gomila, Presidente de la Asistencia Palmesana, vota en pro de la propuesta de los Sres. Ribot y Rosselló; el Sr. Salóm, el Sr. Puigdorfla y el Sr. Capó votaron á favor de lo dicho por el Gobernador (que no procede discutir hechos consumados fuera del seno de la Junta) don Manuel Villalonga, Presidente del Círculo Mallorquín, el Coronel de Estado Mayor S. Zamora, y el Comandante de Marina Sr. Carlier, votan la proposición Ribot Rosselló.

El Gobernador, que venía con la lección estudiada para evitar que en la Junta se dijeran las verdades, se convence de que ha perdido la partida, y aprovecha la manifestación que hace D. Eugenio Losada para cortar la votación.

El Sr. Losada, al pedirle su voto, manifiesta que huelga la votación porque la Ponencia al renunciar el encargo que por unanimidad le fué confiado, tiene el deber de dar cuenta de los motivos de su renuncia, y por tanto cualquiera de los vocales, mejor dicho, todos ellos tienen el derecho de cumplir este deber.

El gobernador: Pues que se oiga á la Ponencia.

El Sr. Ribot empieza dando las gracias á todos los concurrentes por su deferencia. A todos menos á los Sres. alcalde, Puigdorfla y Capó que han votado que se ahogara la voz de los que se ven obligados á defender sus honras de los ataques que ha intentado inferirles un periódico, que si bien se titula independiente, en esta tierra donde todos nos conocemos, sábase bien que es conservador. Y á esta excepción debo añadir, para ser justo, al Presidente Sr. Cárcova, que si bien no ha votado, harto claramente ha expuesto su prurito de que expusiéramos los graves motivos que nos inducen á tomar la resolución que el Sr. Presidente de la Diputación Provincial D. Alejandro Rosselló ha notificado. Empezó el *Heraldo de Baleares* por suponer que aquí hacíamos política; y en efecto, no falta quien la haga, pero ciertamente no somos nosotros. Los únicos conservadores que en esta Junta toman asiento, esos son también los únicos que han votado que debíamos callar ante los injustificados ataques de su periódico el *Heraldo de Baleares*. Pero por fortuna han quedado solos, y los dignísimos señores el provisor de la Diócesis, los reverendos curas párrocos, el comandante de Marina, el representante de la Audiencia, el coronel de Estado Mayor, el coronel del Regimiento Regional, el presidente del Círculo Mallorquín, el director del periódico independiente *El Isleño*, todos los vocales cuya imparcialidad no puede ser tachada ni dudosa, desean que nos defendamos y demos nuestros descargos.

Hágoles yo por los señores en cuyo nombre ha presentado la dimisión D. Alejandro Rosselló á pesar de que soy el menos autorizado de todos, habiéndome elegido para ello no por méritos personales de que carezco, sino porque me cabe la honra de dirigir un periódico que ha dado gallarda mues-

tra de civismo y de caridad al aportar á nuestra obra bienhechora la elevada suma de veinte mil pesetas que están depositadas en la caja de los banqueros Sres. Martínez y Planas, aguardando oportunidad de dadas la debida aplicación.

Todos sabéis como se constituyó la Junta y lo sabéis mejor que yo que no tuve la honra de asistir á las primeras sesiones, pues otro dignísimo periodista representaba en ellas al *LIBERAL PALMESANO*.

No estando yo presente me honrasteis designándome para formar parte de la Ponencia. Acepté con gratitud el cargo. Nadie se había ocupado aquí de política hasta que el *Heraldo* cumpliendo quizás una consigna dió la voz de alarma contra el dictámen de la Ponencia, desfigurando una de sus bases. Y en efecto cuando aun estaba fresca la tinta con que todos habíamos firmado el documento, el alcalde de Palma retiró su firma. Mi digno amigo el Sr. Carlier propuso la ampliación de uno de los puntos que abarcaba el proyecto de bases. El Sr. Rovira nos convocó á todos los vocales de la Ponencia para que en unión del Comandante de Marina estudiáramos el medio de llegar á un acuerdo. Cuando yo llegué al despacho del Vicario General hallé al señor Reig y al señor Carlier que leían un nuevo ata que dirigido contra nosotros por el *Heraldo*, que si bien quiso esquivar la responsabilidad dando al escrito la forma de comunicado, no lo consiguió, pues las redacciones se hacen siempre solidarias de lo que publican sin firma. Voy á leer este comunicado para que los individuos de la Junta digan si debíamos continuar ni un solo momento siendo miembros de la Ponencia (El Sr. Ribot lee un escrito inserto en el *Heraldo* del día 24) El día siguiente el mismo periódico insistiendo en su campaña publicó un suelto de redacción en que dice que conviene que tengamos presente que no basta ser honrados, que es preciso parecerlo. Pues sepa el *Heraldo* y sepa el señor Cárcova y el Sr. Salóm y el Sr. Puigdorfla, todos los que están detrás del *Heraldo* que los dignísimos vocales de la Ponencia son honrados y lo parecen....

El Sr. Ribot sigue con entereza su discurso de tonos enérgicos que no extractamos en todas sus partes por falta de espacio.

El Sr. Reig dice que al leer la agresión del *Heraldo* no se sintió aludido como político, sino molestado por atribuírsele el papel de tonto ó de monaguillo de amén, que se dejaba embucar por los que buscaban medios políticos á la sombra de la sábilime caridad cristiana. Por otra parte como el prelado retira su cooperación y los fondos, natural es que el dicente cese en su representación, motivando la actitud del Ilmo. Sr. obispo el conocer los motivos porque renuncia la ponencia, y el saber que esta da por no presentadas las bases con las que Su Ilma. estaba completamente de acuerdo.

El Sr. Salóm manifiesta que no le liga afinidad alguna con el *Heraldo*, ni admite solidaridad con este diario, entendiendo que es un mal que la prensa se meta en esos asuntos, pues todo lo embrolla.

El Sr. Capó repite que el *Heraldo* no quería decir lo que se pretende que ha dicho.

El Sr. Ribot: Lanzar una acusación y luego decir cándidamente: Yo no quería decir esto. Preguntó al Sr. presidente ¿Sr. Cárcova le basta á S. S. esa original satisfacción.

El Sr. Cárcova.... Mutis.

El Sr. Ribot continúa: No doy tanta importancia al *Heraldo*, sino al partido que se agita á su sombra, ese partido que ha enviado aquí sus corifeos para que evitaran nuestras protestas, y que tan desairados han quedado en la votación.

El Sr. Salóm: La votación se ha rectificado, y todos hemos deseado oír las explicaciones de la ponencia.

El Sr. Ribot: Todavía vibra en el aire el NO que ha votado el Sr. Salóm, y ya opina que SI.

El Sr. Cárcova procura distraer la atención de los vocales de la junta que se fijaba demasiado en la plancha del alcalde, y al efecto pregunta si se acepta la renuncia presentada por la Ponencia.

El Sr. Ribot: Sobre esto no cabe acuerdo. Hemos renunciado cargos que no son obligatorios, y presentamos la dimisión con carácter irrevocable. Por lo tanto ¿qué ha de acordar la Junta si, vote lo que vote, la renuncia ha de prosperar?

Y téngase presente que la Ponencia no sólo dimitte, sino que además retira su dictámen.

El Presidente: Queda el voto particular del señor Carlier.

El Sr. Carlier: Mi modesto trabajo no era un voto particular, puesto que al hacerlo no formaba yo parte de la Ponencia: era una enmienda, mejor dicho, una ampliación que no hubiera comunicado á la junta á no ser por los insistentes ruegos del Sr. Zamora. Retiradas las bases queda retirada forzadamente la modificación. Además, con objeto de que llegáramos á un acuerdo, me agregé á la junta á la Ponencia; y como estimo que es correctísima la conducta de mis dignos compañeros, en lo que menester fuese les imito, dimitiendo con ellos, y retirando mi informe.

El Presidente: Pues el proyecto del Sr. Carlier se discutirá porque yo lo hago mío y lo presento.

El Sr. Rosselló: En una parte al menos habrá de modificarlo. En el proyecto que era del Sr. Carlier y que ahora es del Sr. Gobernador, se crea una junta de la que forma parte el Presidente de la Diputación: pues yo desde ahora declaro que no acepto este puesto.

El Sr. Carlier: Repito que retiro mi trabajo; no lo he de defender aunque lo ataquen.

El Sr. Cárcova: He dicho que se discute porque lo he hecho mío.

El Sr. Losada: Poco correcto es que habiendo dos proyectos, ambos retirados por sus autores, el presidente apadrine uno, y dando de mano al otro, se empeñe en que se discuta y vote.

Si el Sr. gobernador quiere á toda costa que haya debate sobre el proyecto del Sr. Carlier, yo el último de los vocales de esta junta adopto y reproduzco las bases de la Ponencia y ante el capricho de la presidencia volvemos á quedar como antes estábamos.

El Presidente: Si he puesto á discusión el voto particular del Sr. Comandante de Marina no ha si-

do con intención de desairar á los señores que formaban la Ponencia, sino para que podamos cuanto antes hacer el reparto.

El Sr. Rosselló: Pues el camino no es muy acertado, ya tenemos dos proyectos, el del Sr. Losada y el del Presidente. Para abreviar propongo que se nombre una nueva ponencia compuesta por los señores Curas Párrocos.

El Sr. Provisor Eclesiástico acepta este puesto que hoy es de verdadero sacrificio en nombre de todos los Curas de almas de esta ciudad.

D. Mariano Canals manifiesta que está conforme con los fundamentos de la dimisión expuestos por D. Pascual Ribot.

D. Juan Gelabert, director de *El Isleño*, protestó contra las frases que ha vertido el Alcalde de Palma, y que son molestas para la prensa, y ruega al representante del *Heraldo* que dé amplias satisfacciones á los Sres. Vocales de la Ponencia, para los que propone á la Junta que se consigne en acta un voto de gracias del que se han hecho merecedores por su acierto y su celo.

Se aprueba el voto de gracias por unanimidad.

El Sr. Capó en nombre del *Heraldo de Baleares* da cumplidas satisfacciones á la Ponencia.

El Sr. Alabern propone que repartan enseguida algunas prendas de ropa.

Y se levantó la sesión.

Insurrección cubana

El misterio de Maceo

Telegrafian á *El Imparcial*:

«Desde hace días el célebre jefe mulato es la preocupación de todos los periodistas, y puede decir que la obsesión del general Weyler.

Este ha dado orden para que se le envíe un parte diario desde distintos puntos donde se presume que puedan hallarse las fuerzas de Maceo, á fin de que tan luego como se averigüe si es cierta la muerte del jefe insurrecto, le sea transmitida la noticia.

En realidad no se puede afirmar que haya muerto Maceo; no existe un indicio concluyente, y si embargo hay datos que hacen muy verosímil la creencia de que los negros hayan perdido su caudillo.

Algo significa la moutura encontrada días pasados, el relato de los campesinos del bohío, y más que nada el hecho de transcurrir varios días ignorándose.

También contribuye á que se crea cierta la noticia la desmoralización evidente de los rebeldes.

Sábase de un modo positivo que la dispersión de los insurrectos ayer llegó al extremo de negarse muchos soldados de la estrella solitaria á obedecer á sus jefes, y que una gruesa partida de las fuerzas que pertenecieron ó pertenecen á Maceo vióse obligada á fraccionarse en tres grupos.

Semejantes síntomas de desaliento, son á juicio de muchos, indicio importantísimo para creer en la muerte de Maceo.

Un nuevo triunfo

En Punta Brava, poblado cercano á Mariana, una compañía de fuerzas de orden público y una sección del escuadrón de Pizarro atacaron á las partidas que mandan los cabecillas Villanueva y Acosta.

Los insurrectos apenas hicieron resistencia. Casi al oír las primeras descargas emprendieron la fuga, pero como el sitio no abundaba en maleza, fué fácil á nuestras fuerzas la persecución, y se les causó á los rebeldes muchos muertos, veinte de los cuales fueron recogidos por las tropas leales.

Hicieronse tambien 19 prisioneros, que han llevado á la Habana.

Ignórase el número de heridos que tuvieron los insurrectos, pero á juzgar por el de los muertos, ha debido ser considerable.

Los cubanos contra los insurrectos

En el pueblo Salud varios paisanos armados que salían á castigar las demasías del bandidaje que queda en la provincia de la Habana, mataron á dos plateados que habían robado é incendiado cuanto pudieron.

Concédese grande importancia al hecho de que los naturales del país salieran á combatir á los insurrectos matando en Salud varios rebeldes.

Desde Cienfuegos

El general Pando ha establecido en Las Cruces importante pueblo donde entronca la línea de Santa Clara á Cienfuegos con la de Sagua la Grande el cuartel general del segundo cuerpo de ejército.

Una numerosa comisión de todos los cuerpos armados y de personas pertenecientes á todas las clases sociales salió ayer de Cienfuegos para las Cruces con objeto de saludar al general Pando y de ofrecerse incondicionalmente.

Se pronunciaron por parte de la comisión y del general discursos entusiastas y patrióticos.

La columna Armiján batió el miércoles cinco veces en la zona de Sancti-Spiritus á la partida de Sersfin Sanchez derrotándola y causándole muchos muertos.

El general Pando ha encomendado al comandante Sr. Ramos Izquierdo la misión de formar en la zona de Cienfuegos cuatro guerrillas compuestas cada una de cien hombres.

Renace en esta zona la confianza y el espíritu público se revela con entusiasmo en virtud de las medidas adoptadas por las autoridades.

Han empezado las operaciones de la mollienda en varias fincas.

El embajador y el general

El ministro de España en Washington ha telegrafiado al general Weyler que el curso de la guerra produce gran efecto moral en beneficio de la causa de España contra los yankees.

Aun los que nos son menos afectos, según el Sr. Dupuy, reconocen que el nuevo aspecto de la campaña es muy favorable para nuestras tropas.

Sin duda por eso la prensa norteamericana que en su mayoría simpatiza con los rebeldes trata con gran dureza al nuevo capitán general, y publica de este caricaturas haciendo todo lo posible por ridiculizarle.

Palma

—El día 5 del próximo mes de Marzo, á las once de su mañana, tendrá lugar en el depósito de guardacostas la segunda subasta del aparejo y demás efectos pertenecientes á un falucho apresado con tabaco de contrabando por las barquillas de las escampavías *Garza* y *Ninfa* el 23 de Diciembre último á una milla Este del cabo Salinas.

La valoración para la primera subasta fué en 378 pesetas 50 céntimos, y como quiera que no se presentó ningun postor en ella, para esta segunda se rebaja el 25 por 100 de la referida cantidad, no admitiéndose postura que no cubra por lo menos las dos tarcaadas portes del tipo señalado.

—En el *Boletín Oficial* se inserta un anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública llamando á los herederos legales de la difunta D.^a Dolores Roca Molinés, maestra que fué de la escuela segunda de niñas de Andraxt, para que dentro del plazo de veinte días, á contar desde ayer, se presenten por medio de instancia en demanda de lo que les corresponda cobrar por los haberes que la causante tenía devengados y no percibidos en el presente año económico.

—Están llamando poderosamente la atención los últimos números de *La Ilustración Española y Americana* en cuyas páginas aparecen interesantes grabados relativos á la campaña de Cuba, así como magníficos retratos de los jefes de aquel Ejército, entre ellos los generales Weyler, Bargés, Ahumada, Arolas, Aldecoa, etc., etc. Además, ha repartido recientemente esta Revista á sus suscritores un mapa de la parte occidental de la isla, esmeradamente tirado á cinco tintas, que, unido al que publicó de la parte oriental, á fines del año pasado, forman el más completo de todos los de Cuba publicados hasta el día. Con este magnífico mapa á la vista pueden seguirse paso á paso todas las operaciones de la campaña y darse perfecta cuenta en todos los momentos de la situación de las fuerzas leales é insurrectas.

Esta completísima información de la guerra no impide que *La Ilustración Española*, consecuente con su artístico abolengo, dedique sus páginas á la reproducción de asuntos puramente artísticos, en cuyo elogio basta decir que muchos de ellos llevan las firmas de los ilustres pintores Ferrant, Sorolla, Plá, Andrade, García Mencia, Peña y muchos otros.

En cuanto á la parte literaria, y en estos últimos números de *La Ilustración* hemos visto artículos y poesías de Castelar, Picón, Clarin, Sanchez Pérez, Manuel del Palacio, Fabra, Osorio Bernad, Jackson Veyan, Sinesio Delgado, Grilo, Pérez Zúñiga, etc., etc.

Desde el primer número del corriente año aparece *La Ilustración* bajo una preciosa cubierta, tirada á dos tintas, en la que publica interesantísimas crónicas de Sport, variados é ingeniosos pasatiempos, historietas ilustradas y caricaturas.

Las mejoras introducidas en esta ilustrada Revista y el interés con que en ella se atiende así á los asuntos de actualidad como á los artísticos y parte literaria, valdrán seguramente generales felicitaciones á la Dirección de *La Ilustración Española y Americana*.

—Fidanse en esta plaza para la cura del Estómago, hígado y bazo las económicas y naturales aguas de **El Vichy Catalan** declaradas de utilidad pública.

Tesorería de Hacienda de las Baleares

Negociado de Recaudación

El día 29 del presente mes termina en esta Capital y pueblos de la provincia, el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones de Urbana, Rústica y pecuaria, Industrial y Carruages de lujo, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieren hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo, durante los días 1 al 10 de Marzo próximo, en Palma Constitución 54 y en los pueblos en las Oficinas recaudatorias de las Zonas respectivas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos de la localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 27 Febrero de 1896.—El Tesorero de Hacienda, Agustín de Ledesma.

Sociedad del Alumbrado por Gas

El pago del dividendo activo correspondiente á 1895 acordado repartir, se efectuará diariamente desde el 19 del actual hasta el 5 de Marzo próximo, en las oficinas de esta Sociedad, desde las 10 de la mañana á la 1 y media de la tarde y pasado dicho día solamente los jueves.

Los Sres. accionistas que no hayan de cobrar personalmente deberán proveer á sus encargados de la correspondiente autorización.

Palma 17 de Febrero 1896.—El Director, Eusebio Pascual.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Edición de la tarde

PALMA 28 FEBRERO DE 1896

Más víctimas

El alcalde de Palma Sr. Salóm puso hace pocos días por cuarta ó quinta vez sus manos pecadoras en la única nómina municipal de que puede disponer y al hacerlo ha quitado sin razón ni justicia el pan que se ganaban honradamente unos cuantos padres de familia.

Seis son los guardias municipales y cuatro los serenos contra quienes decretó últimamente la cesantía nuestro pulquérrimo alcalde; total diez; y los hay entre ellos que cuentan 7, 13, 16, 17 y 19 años nada menos de irreprochables y no interrumpidos servicios á la ciudad.

Pero esto ¿qué importa? Buenos están los conservadores para respetar años de servicios ni para estimar en lo que valen unas hojas de id. intachable! Ante todo y sobre todo están la voluntad libérrima del Sr. Salóm y sus apremiantes compromisos.

En tales cesantías y aparte de la injusticia notoria con que fueron dictadas, importa considerar dos cosas igualmente ciertas y censurables: el concepto erróneo, evidentemente erróneo, que parece tener el alcalde conservador de lo que son los fondos comunales que no pueden destinarse en manera alguna á premiar servicios particulares ó políticos; y la falta de carácter, de entereza, de valor, que así decretadas por entregas, en dosis relativamente pequeñas, patentiza por parte de quien las concibe y las acuerda.

Y de todo ello dos consecuencias podemos deducir graves y altamente perniciosas para el vecindario de Palma, que es á la postre el que paga y el que tiene para exponer cargos un derecho verdad á indiscutible. Son estas consecuencias, una completa perturbación en el buen servicio de la guardia municipal diurna y nocturna, y la más vergonzosa destrucción de todas las iniciativas y de todos los entusiasmos en los individuos que forman dichos cuerpos y que aun cuando ven siempre susperada sobre su cabeza la spada de Dámocles no han sido víctimas todavía de las iras del señor Salóm ó de las exigencias acosadoras de esos que le empujan sin cesar á la realización de tan recomendables hazañas.

Si el señor Salóm y Vich al empuñar la vara de la alcaldía se propusieron convertirla de noble y veneranda insignia en látigo repugnante de negrero capataz para esgrimirlo contra un considerable número de infelices que más ó menos tarde tal vez acadosos por el hambre han de demostrarle su rencor protestando de la injusticia de que hoy se les hace víctimas, abierto tenía el camino; lo hubiese andado de una vez; hubiese hecho á raíz de su posesión de la alcaldía todas las variaciones posibles é imaginables en ese personal cuyo nombramiento y separación le concede la ley. Así hubiera podido crear alguien que no merecían su confianza los que hoy destituye, que no eran aptos, según su criterio superiorísimo, para el desempeño de sus cargos, sin embargo de que los habían ejercido con el beneplácito de autoridades afectas á uno y otro partido político.

Pero para hacerlo así, necesitaba el señor Salóm un valor y una energía que no constituyen precisamente su particular característica.

El señor Salóm—ya se sabe—es de aquellos que guardan sus enterezas para emplearlas con los débiles y de la manera que puedan resultar menos sonadas.

Por esto nos da de mala manera y por entregas sus víctimas... como aparecen los personajes en las novelas de folletín.

Crónica Parisiense

Al azar. — Todo París. — Una venta sensacional. — La Exposición de 1900. — Para terminar

Hay semanas tan venturosas para el cronista parisiense que les dan los acontecimientos comentados y en orden tan sorprendente, cual si á deseo les sirvieran en su propósito los hombres y los sucesos.

La presente pertenece al número; pero ¡qué sucesos!

Nosotros ya viejos en París, nos encontramos ante nuestras notas semanales como el caduco habitado de restaurantes de lujo, hombre cuyo estómago se halla cansado de los platos fuertes recargados de pimienta y á quien el salpicón diario llegale á cansar como las perdices á Fernando VII. Y el pobre ricachón hastiado de placeres y de apetitosos manjares, siente empacho de lo bueno y pide á gritos la bazofia del cuartel. Clava con desdén aquí y acullá su dorado tenedor y cuando el trozo elegido se acerca á la boca le deja comer con repugnancia, cuando apenas la recargada salsa ha humedecido los flácidos bigotes.

He ahí nuestro caso. La última decena como las anteriores, pone á la disposición de nuestra pluma un kaleidoscopio tan sugestivo que dudamos en la elección, tanto más cuanto que las parisianerías recientes huelen mal y muy mal: hedor de papel de oficio y humedad de calabozo.

Sin embargo, hagamos como el habituado del restaurant y, al azar del tenedor, piquemos aquí y acullá, dejando á un lado los manjares que tengan demasiada pimienta y los platos recargados.

El boulevard se cansa... La palabra boulevard significa en París, lo más selecto de la sociedad, el elegante mundo que no piensa más que en gastar lo que no se preocupa de ganar.

El boulevard se cansa de los escándalos parisienenses. Ya tiene bastante. Durante la primera quincena, se divertía con las arrestaciones é interrogatorios. El todo París tenía los ojos fijos en el misterioso gabinete de juez de instrucción. Hasta llegó á ser una moda de buen tono el ir por las mañanas á eso de las once á ver como los encopetados detenidos cambiaban el landó á dos lacayos por el celular á dos polizontes en cuyo kepis figura la escarapela tricolor. Después de todo, ese venía á ser un sport como otro cualquiera.

El espectáculo era pintoresco; pero, todo fatiga, aun lo hermoso. Esos caballeros de la Cámara, de la bolsa y de los vestíbulos de las redacciones, reclaman otra cosa nueva con que saciar su apetito desmesurado.

Cuanto al desenlace del imbroglío en que los agitadores se han metido, difícil es preveerle. En desenfrenado tropel que marcha hacia lo imprevisto y casi inverosímil, vense mezclados ministros y periodistas, magistrados y comisarios de policía. Tanto es así que si mañana nos anunciaran una visita domiciliaria ordenada por Bourgeois en la casa de Cavaignac y otra mandada por éste á casa del presidente de la República, la noticia nos parecería seguramente una broma; pero á nadie extrañaría de los que pertenecen al boulevard.

Como triste moraleja de tanta fábula, podemos decir que antiguamente se quejaban en Francia de falta de justicia. ... hoy parece ser que ya hay demasiado. Esto es un buen signo.

Pasemos á otros asuntos, sino más alegres, al menos no tan tristes.

La bella Otero, aquella cuyos boleros y fandango hacían correr á todo París para entusiasmarse admirando las graciosas piruetas de la hermosa morena, la bella Otero abandona París para siempre.

Las orillas del Sena ya no sonrien para ella; las riberas del Neva parecen más floridas. Allí nacen príncipes más generosos que en el democrático París y que tienen caprichos ignorados de nuestros boulevardiers.

He ahí porqué la célebre andaluza de Sevilla ó de Marsella nos abandona y porque la semana próxima veremos la venta en pública y judicial subasta en las salas del Hotel Drouot.

Si todo cuanto perteneció á la cortesana mimada sale á relucir en esta venta, ¿cuántos y cuántos montones de puntillas, de sedas y terciopelos! Las joyas y los instrumentos musicales figurarán en la colección, cuanto á objetos de arte como, por ejemplo, los cuadros seguramente no veremos ni uno sólo, ella los prefería vivos.

Ab! esta será una hermosa venta. Una exhibición verdaderamente parisiense.

El proyecto definitivo para la Exposición Universal de 1900, aun no está aprobado por la Comisión.

Sin embargo uno de sus más principales detalles, el del ingreso á la gran feria próxima ha pasado casi al estado de cosa consumada.

Como *clou* parece ser que figura la completa transformación del actual Palacio de la Industria. Una arcada gigantesca sería construida en el antecuerpo de dicho palacio y reproducida en la parte posterior del edificio, quedando así entre ambos monumentales arcos una suerte de patio de armas inmenso, al cual podría dársele un cachet artístico inolvidable.

La nave del Palacio se transformaría durante el período de la Exposición en un colosal jardín de invierno como no existe en ninguna parte. Allí se amontonarían numerosas plantas exóticas de no común altura, constituyendo un paseo fantástico sin par en el mundo, en el cual se darían numerosos conciertos.

Además y partiendo de estas construcciones, un puente monumental, sobre el Sena, unirá la Explanada de los Inválidos á los Campos, dando así al visitante la perspectiva grandiosa del edificio donde se guarda la tumba de Napoleón.

Esto, unido al proyectado ferrocarril metropolitano que, aérea y subterráneamente recorrerá todo París, harán de nuestra Villa una de las maravillas verdaderamente fin de siglo.

Para terminar demos una pequeña anécdota: Calino, el banquero bien conocido, suscribe cinco pesetas en una lista de beneficencia.

—¡Comol, le dice el peticionario. ¿Veinte reales nada más cuando su hijo de V. ha dado dos mil?

—Si yo tuviera un padre tan rico como el de mi hijo, seguramente que no velearía en hacer otro tanto.

ANTONIO AMBROA.

París, 10 de Febrero 1896.

Palma

—En el Rectorado de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de maestras elementales, expedidos por la Dirección general de Instrucción pública á favor de las Sras. D.^a Francisca Terrasa, D.^a Bárbara Pou, D.^a Magdalena Garau y D.^a Paula Cañellas.

—Un guardia municipal detuvo anoche y encerró en Capuchinos á una barbiana que en el barrio del Puig tiró desde una ventana un pedazo de hierro á una su vecinica.

Milagro fué no ocurriera una desgracia.

—Dos verduleras rifieron esta mañana escandalosamente en la plaza Mayor.

Baste con decir que rifieron como... verduleras.

—El inspector de víveres Sr. Bosch y el médico Sr. Munar han salido esta tarde para Calviá, en cuya villa se proponen girar una visita de inspección á los ganados de cuya leche se fabricaron los quesos intoxicados que tanta alarma produjeron días pasados en esta capital.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

La Kola en Terapéutica

La Kola es una nuez prodigiosa cuyos principios activos, prestan señalados servicios á la Medicina moderna.

Su principal alcaloide, es la cafeína en estado naciente, recomendada por todas las eminencias médicas como un tónico-cardiaco de primer orden y un regulador del corazón por excelencia.

Además, la teobromina y el rojo de Kola dan á esta planta tantas y tales virtudes que, viene á ser como la panacea de las enfermedades nerviosas, especialmente la neurastenia.

Lo difícil es desificar los principios activos de la nuez de Kola; eso lo ha conseguido el farmacéutico de París señor Astier, presentando al cuerpo médico su Kola Astier (granulada), orma cómoda que permite calcular la cantidad exacta que se administra toda vez que cada cucharadita de Kola Astier contiene 10 centigramos de cafeína en estado naciente.

La Kola Astier (granulada) se vende en todas las buenas farmacias de España y América. Depósito general; Farmacia Astier, avenue Kléber, París.

El golpe de Estado en Corea

Nuevos telegramas de Shanghai y de Yokohama han ampliado las noticias del golpe de Estado llevado á cabo por el rey de Corea.

Lo más curioso que contienen es que, según parece, la reina escapó efectivamente á los asesinos que envió para matarla su suegro el *taí*. Refugiada en casa del exrepresentante de Rusia en Seul, ha estado viviendo hasta ahora; así se explica que este ministro, á pesar de su relevo, haya continuado viviendo en Seul.

Tal ha sido ella la que ha planeado y realizado el golpe de Estado, que se llega hasta decir, y algunos corresponsales en San Petersburgo telegrafían que el rey no está en Corea, sino en Rusia, á donde ha ido con el mayor secreto para tratar directamente con el emperador de las condiciones de la declaración del protectorado ruso en Corea.

Lo del viaje del rey no parece, sin embargo, verosímil, porque el golpe de Estado se precipitó por haberse descubierto que el *taí* no pretendía solo destronar á su propio hijo, sino que tenía muy adelantada una conjura para matarle. Entonces fué cuando el rey tuvo que refugiarse en la legación de Rusia y pedir una guardia de marinos rusos.

Los ministros ejecutados fueron casi todos, incluso Kim el jefe del gobierno.

Después de degollados, sus cabezas fueron expuestas al público.

Cuanto al protectorado de Rusia sobre Corea, parece que realmente es proyecto que toma visos de realizarse, y por cierto que con gran gusto de China, la cual ve aarraigado de esta manera el peligro de que Corea caiga en manos del Japón.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Últimas noticias de la guerra

Madrid 27, 10'15 n.

Los insurrectos han incendiado varias fincas en las provincias de Matanzas y Las Villas.

El ferrocarril de Matanzas á la Habana solo se ocupa en el transporte de fuerzas y pertrechos militares.

Las partidas insurrectas de la provincia de Pinar del Rio han destruído la línea férrea cerca de Paso Real.

Ha regresado á la Habana el comandante general del Apostadero, con los cruceros *Legazpi* y *Alfonso XII*, después de recorrer las costas de Pinar del Rio. En breve inspeccionará las demás costas de la Isla. El cañonero *Alerta* disparó algunos cañonazos contra varias partidas en Bahía Honda.

Los vapores *Villaverde* y *Baldomero Iglesias* trasportarán de la Habana á diferentes puntos de la costa las fuerzas que están próximas á llegar á Cuba.

Una partida ha entrado en Guanay y asaltado la caja municipal, robando el dinero que en ella había.

Se ha formado en la Habana un batallón de licenciados.

El general Aldecoa ha salido en persecución de la partida del cabecilla Castillo.

Ha muerto en un reciente encuentro el famoso cabecilla Lolo Benitez.

De los cinco encuentros sostenidos por la columna del general Armiñán contra la partida de Sereñín Sánchez, dos fueron en Campana, uno en Ojo de Agua y dos en Carrascosa.

Pérez.

Derrota de los insurrectos

Madrid 27, 10'15 n.

El gobierno ha recibido un despacho oficial de Cuba en el cual se dice que en San José de Lajas la columna del coronel Tort encontró á la partida de Uassó, á la que dispersó rápidamente. La partida de Periquito Perez salió al encuentro de nuestros soldados para proteger la retirada de Massó. Las columnas Bernal y Aldecoa avanzaron hácia Güines y Palos para impedir el paso de los insurrectos hácia Ciénaga. Las partidas que querían forzar el paso fueron derrotadas.

Pérez.

La disolución. — Las cruces de la Trasatlántica.

Madrid 27, 10'15 n.

Mañana llevará el señor Cánovas el decreto de disolución á la firma de la Reina, apareciendo el sábado en la *Gaceta*.

La cuestión de las cruces concedidas á los capitanes de la Trasatlántica ha sido llevada al Consejo porque los reglamentos de la orden del mérito naval dicen que solamente podrá concederse á los civiles la cruz sencilla, y el general Beranger no quería recompensar con una cruz igual á los subalternos y á los capitanes.

Pérez.

Maceo derrotado

Madrid 28, 9'15 m.

Dice un despacho oficial expedido en la Habana que en Guantánamo han sido batidas las fuerzas que manda el cabecilla Maceo que fué derrotado con pérdida de cuatro combatientes muertos y cuarenta heridos.

Las tropas no tuvieron ninguna baja.

Pérez.

La beligerancia insurrecta. Cuba y los Estados Unidos

Madrid 28, 9'15 m.

En la Cámara de los Estados Unidos se ha leído entre los aplausos de los asistentes al acto el dictamen de la Comisión de relaciones extranjeras favorable al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos á condición de que en caso necesario intervendría los Estados Unidos para poner término á la guerra.

Pérez.

Periquito Perez prisionero — El telegrafo

Madrid 28, 9'15 m.

El coronel Rocas se apoderó del campamento del cabecilla Periquito Perez que fué hecho prisionero juntamente con otro que se titula comandante de las fuerzas insurrectas.

Esta cortada la línea telegráfica que une las poblaciones de la Habana y Jaruco.

Pérez.

El batallón disciplinario

Madrid 28, 9'45 m.

En breve quedará dispuesto para salir á operaciones el batallón disciplinario formado de reclusos en el penal de la Habana.

Dicho batallón peleará contra los insurrectos á las órdenes del general Arolas.

Asegúrase que los cabecillas Máximo Gomez y Maceo siguen al frente de sus fuerzas en dirección á las Villas.

Pérez.

Siete valientes

Madrid 28, 9'45 m.

Una numerosa partida insurrecta creyó sorprender el ingenio Quinés defendido por siete voluntarios, quienes al verse atacados formaron el cuadro sosteniendo un vivísimo fuego.

Cuatro de aquellos valientes lograron escapar, salvándose milagrosamente, cayendo dos, de los tres restantes, en poder del enemigo y siendo el último barbaramente macheteado.

Pérez.

Asuntos de Marina

Madrid 28, 9'45 m.

Ha sido ascendido á vicealmirante D. Alejandro Arias Delgado y á contralmirante D. Pascual Cervera.

Para el cargo de Capitán General del departamento de Cádiz ha sido nombrado el Sr. Carranza y para el del Ferrol el Sr. Garcia Tudela.

Pérez.

Sección religiosa

Mañana sábado.—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas en sufragio de las almas del Purgatorio, exposición á las seis, acto seguido las adoraciones de Sor Rosa. Al anochecer, Corona de la Virgen, meditación, estación y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Eulalia á la Virgen de la Piedad.

Boletín meteorológico

Día 28 Febrero — 9 mañana

Barómetro	69'3 mm.
Termómetro seco	11'6 gdos.
Id. húmedo	9'4 »
Mínima	9'6 »
Reflector	6'4 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	5'9 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 »

Pérez.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
 EFERVESCENTE DE
 La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
 El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, perlas, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
 Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL AGENTE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DE PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas
**DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS,
 Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

**Viaje de recreo
A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRAGON**

TÉRMINO DE MANACOR
 — Ida y vuelta el mismo día. —
 Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.
 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 3 en Manacor.

Servicio directo de correos

ENTRE BARCELONA Y SOLLER
 El magnífico y veloz
Vapor Islaño

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos.
 INFORMARÁN: En Palma, Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio, 26.
 En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.
 En Sóller: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.
 Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE
 Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.
 El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.
 La tintura iodo-tánica californiana del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.
 El tesoro de la boca ó Elixir odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.
 Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento.
 Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.
 Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Prentitud, Economía y Perfección
Fábrica de Sellos de caucho
GARANTIZADOS
Única en las Baleares
 Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación
PRECIOS DESCONOCIDOS
 Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.
Hay un segundo y tercer piso
 para alquilar, con agua y buenas comodidades, Herretería, 47.

Perfumería LA ORIENTAL
 DE **Estarás y Quetglas**
 Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.
 Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primores de una exquisita toilette.
 Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.
 Visítad antes de comprar la Perfumería La Oriental si quereis adquirir cosa bonita y barata.
1-Quint-1

TIENDA NUEVA SAN JOSE
 DE **IGNACIO FIGUEROLA**
 OOOOOO JAIME II, NUM. 14, PALMA OOOOOO
 Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos.
 FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos se da para bolsillo de señora y caballero.
Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

¡¡ESTACION DE CUARESMA!!
Tienda de LAS MONJAS
 Surtido incomparable de géneros negros acabados de recibir.
 Se recomienda la sección de armures negros por su variación de dibujos á cual más elegantes y bonitos.
Especialidad para luto
Precios baratísimos que nadie puede competir
Federico Alabern.-Monjas, 25
LAMPISTERIA, CRISTALERÍA, QUINCALLA
 Y **HOJALATERÍA**
 DE **JOSE IGNACIO FUSTER**
 San Nicolás, 7, Palma
 Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.
 Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había podido ofrecer.

Fogones Victoria
 Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.
 Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.
 De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.
7, San Nicolás, 7

Está para alquilar
 una casa algorfa sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades.
 Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

COMPANIA INGLESA
 DE **SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS**
La Unión Comercial
 Londres
 CAPITAL: Ptas. 62.500,000
 AGENTES **Martinez y Planas**, San Juan 20
 PALMA DE MALLORCA
 y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Se necesita un practicante
 enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

Almacenes espaciosos
 para alquilar tanto en junto como por separado situados en punto muy céntrico en el Ensanche de Santa Catalina Ronda de Poniente 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demás dependencias aplicables á cualquiera industria ó comercio, Informarán calle de Salas 9.

Correos
 Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital
Salidas
 Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
 Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
 Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
 Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
 Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
Entradas
 Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
 Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
 Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
 Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

En la calle de San Félío núm. 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Almorranas (vulgo morenas)
 Informes para su pronta curación, calle Hostales núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

VENTA
 de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia.
 Informes: Galera, 18, 4.º

Ganga
 Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería.
 En esta imprenta informarán de su dueño.
Palma.—Imprenta de Bartolomé Rovger.